



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa Financiera Cotrafa
Demandado	Martha Nohelia Montoya Montoya y otro
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00671-00
Asunto	Incorpora sin trámite

Se incorpora al expediente digital memorial remitido por la Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta, mediante el cual informan que se levantó la medida cautelar decretada por el Despacho, toda vez que se ha inscrito medida de embargo decretada en proceso de cobro coactivo adelantado por la Secretaría de Movilidad de Medellín. Se advierte que se incorpora dicho memorial sin trámite alguno, puesto que el proceso se terminó por pago total por medio de Auto del 18 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **761783d37b15a49e41550ccff04e5a8500ca5b500206a24b0d565ef352b1e5cd**

Documento generado en 24/02/2022 02:03:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>